



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Divorcio Mutuo Acuerdo - Digital
No.110013110023-2022-00265-00

Bogotá D.C., tres (03) de junio del año dos mil veintidós (2022)

En atención al escrito que antecede, se dispone;

Teniendo en cuenta que, se allega escrito de la apoderada de los interesados, se accede a la solicitud de retiro de la demanda.

Secretaría deje las constancias a que haya lugar y comuníquese a la oficina de apoyo judicial.

NOTIFÍQUESE.



RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 082
HOY: 06 de junio de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria